



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Subsecretaria Académica solicita rectificar acta de promoción

---

VISTO:

El EX 2021-00704413-UNC-ME#FO por el cual la Sra. Subsecretaria Académica Dra. Gladys Evjanian solicita la rectificación del acta de promoción n° 00164 de la asignatura optativa " Bioceánico en Endodoncia: Regeneraciónn pulpar" ; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 HCS,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer la rectificación del acta de promoción de la asignatura optativa "Bioceánico en Endodoncia: Regeneración Pulpar" de la siguiente manera: Acta n° 00164 de fecha 02/09/2021:

CABANILLAS, MARÍA AGUSTINA DNI N°: 41.152.916 donde dice nota: NO PROMOCIONÓ , debe decir nota: PROMOCIONÓ (P)

ARTÍCULO 2°: Tómese nota, publíquese en el Digesto de la UNC, comuníquese a quien corresponda y archívese.

